

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CELIA GOMEZ VARGAS Rut 009549157-k
 La Cantidad de \$ 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO AÑO 2012 (4 DELANTALES)
 CORRESPONDIENTE A ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LA ESCUELA 'CERRO
 SOMBRERO': DOÑA MARIA LUISA MARIN BURDILES Y DOÑA MARJORIE FANCELLI
 ROGAZY. SEGUN FACTURA N° 05670.-
 Fecha de Pago 01/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5670	01/10/2012	112,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :350

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		112,000
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	112,000	
Totales		112,000	112,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	112,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		112,000
Totales		112,000	112,000



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

